CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00168-CD
RU 10439-CD
27 AGOSTO 2026 11:41 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ, representante por la región Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, cada 30 de agosto se conmemora el Día de la Enfermería Peruana, fecha que constituye una oportunidad para reconocer públicamente la trascendental labor que desempeñan las enfermeras y los enfermeros del Perú al servicio de la salud y bienestar de la población;

Que, los profesionales de Enfermería, con vocación de servicio, compromiso y responsabilidad, contribuyen permanentemente a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidado integral de las personas, familias y comunidades;

Que, la Enfermería constituye un pilar fundamental del sistema sanitario nacional y su aporte resulta indispensable para garantizar una atención de salud humanizada, oportuna y de calidad, desarrollando sus profesionales una importante labor desde los establecimientos de salud y los diferentes ámbitos de su ejercicio profesional;

Que, mediante Oficio N° 00251-2026-CRXII-HCO./CEP, de fecha 25 de agosto de 2026, el Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XII Huánuco, representado por su Decano, Dr. Percy Omar Leandro Isidro, ha solicitado promover y gestionar la aprobación de una Moción de Saludo con motivo de la celebración del Día de la Enfermería Peruana;

Que, dicha institución ha destacado la trayectoria, vocación y compromiso de las enfermeras y enfermeros, particularmente de quienes ejercen su profesión en la región Huánuco, quienes desde sus diferentes ámbitos de desempeño trabajan diariamente al servicio de la población;

Que, en tal sentido, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a las enfermeras y enfermeros del Perú por la importante misión que cumplen en beneficio de la sociedad, haciendo extensivo un especial reconocimiento a los profesionales de Enfermería de la región Huánuco;

Huallaga N° 353, Oficina 259 – Lima Perú
Central Telefónica: 311-7777
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más ferviente SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL PERÚ, con motivo de conmemorarse, el 30 de agosto de 2026, el Día de la Enfermería Peruana, destacando su vocación de servicio, compromiso, responsabilidad y permanente contribución al cuidado de la salud y bienestar de la población.

SEGUNDO.- Expresar un especial SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, por la importante labor profesional que desarrollan en beneficio de las personas, familias y comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios de salud y al bienestar de la población huanuqueña.

TERCERO.- Hacer extensivo el presente saludo y reconocimiento al COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL XII HUÁNUCO, en la persona de su Decano, Dr. Percy Omar Leandro Isidro, y, por su intermedio, a su Junta Directiva y a los profesionales de Enfermería agremiados de la región Huánuco.

CUARTO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y remitida al Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XII Huánuco, como testimonio del reconocimiento institucional del Congreso de la República a la importante labor que desarrollan los profesionales de Enfermería.

Lima, 26 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 16:34:31-0500

Huallaga N° 353, Oficina 259 – Lima Perú
Central Telefónica: 311-7777
Email: yambrosio@congreso.gob.pe